



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES Nº 7/2017

En la Casa Consistorial "Los Doce Linajes" de la Ciudad de Soria, siendo las 9:00 horas del día 9 de marzo de 2017, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma que se indicará a continuación, para proceder a tratar el siguiente asunto del orden del día.

- Presidente: D. Jesús Báñez Iglesias.
- Vocales: D. Mariano A. Aranda Gracia, Secretario General.
D. José Luis López Navarro, Interventor de Fondos. Y actuando como Secretaria de la Mesa: D^a María Luisa Plaza Almazán.

Asisten también los miembros de la Comisión de Vigilancia de la Contratación: D^a Inés Andrés Salinas, D. José Manuel Hernando García y D. Luis Alberto Romero Hernández.

1.- LISTA ORDENADA POR ORDEN DECRECIENTE DE PUNTUACIÓN, Y PROPUESTA DE REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN DE DOMINIO PÚBLICO DE LOS PUESTOS DE LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DEL MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS SITO EN LA CALLE BERNARDO ROBLES DE LA CIUDAD DE SORIA

El Sr. Presidente a la vista de la propuesta de adjudicación de los puestos de la plaza de Abastos, remitida por el Sr. Interventor Municipal, acuerda suspender la Mesa de Contratación por un período de 30 minutos para que se aporte por el citado funcionario la lista ordenada de licitadores por cada puesto del mercado.

Siendo las 10:40 horas se reanuda la sesión procediéndose a transcribir en esta acta la lista ordenada, facilitada por el Sr. Interventor.

"LISTA ORDENANDA

PUESTO

LICITADOR ORDENADO

PUESTO Nº 3:

DESIERTO, 2



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

PUESTO N° 4: DESIERTO, 2
PUESTO N° 6: 3, 8.
PUESTO N° 7: 2, 11, 10, 1, 12.
PUESTO N° 8: 7, 10, 12, 11, 6, 1, 2.
PUESTO N° 9: 10, 6, 12.
PUESTO N° 10: DESIERTO, 5.
PUESTO N° 11: 9, 4.
PUESTO N° 12: 4, 9
PUESTO N° 13: 5
PUESTO N° 14: 6, 12, 10, 2, 1.
PUESTO N° 15: DESIERTO, 1, 10, 12, 7.
PUESTO N° 16: 1, 11, 2, 10, 12, 7.
PUESTO N° 17: 8, 3"

A la vista de la dificultad de comprensión de la lista anteriormente transcrita, se procede a la definición de cada puesto y licitador, obteniéndose el siguiente resultado:

Puesto n° 3: No se propone adjudicatario de conformidad con lo establecido en la cláusula 15.1) del pliego de cláusulas administrativas particulares, estableciéndose la siguiente lista para el caso de renuncia o cualquier otra circunstancia que implique la no adjudicación de otros puestos: Licitador n° 2, D. Marino García Fernández.

Puesto n° 4: No se propone adjudicatario de conformidad con lo establecido en la cláusula 15.1) del pliego de cláusulas administrativas particulares, estableciéndose la siguiente lista para el caso de renuncia o cualquier otra circunstancia que implique la no adjudicación de otros puestos: Licitador n° 2, D. Marino García Fernández.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

Puesto nº 6:

1º.- Se propone la adjudicación a D. Jorge López de Miguel - Pescadería, con un precio de adjudicación de 51.710 € más IVA.

Lista:

- licitador nº 8, D. Javier Tundidor.

Puesto nº 7:

1º.- Se propone la adjudicación a Marino García Fernández - Comida Preparada, con un precio de adjudicación de 55.001 € más IVA.

Lista:

- Licitador nº 11, CARNICAS SIERRA DEL TORANZO, S.L.
- Licitador nº 10, Dª. Almudena Cubilla de Pablo.
- Licitador nº 1, D. Alicia Llorente Ayuso.
- Licitador nº 12, D. Pablo Arlegui Jiménez.

Puesto nº 8:

1º.- Se propone la adjudicación a D. Diego Romero Santabárbara - Casquería, con un precio de adjudicación de 55.003 € más IVA.

Lista:

- Licitador nº 10, Dª. Almudena Cubilla de Pablo
- Licitador nº 12, D. Pablo Arlegui Jiménez
- Licitador nº 11, CARNICAS SIERRA DEL TORANZO, S.L.
- Licitador nº 6, D. Alberto Llorente Díez.
- Licitador nº 1, Dª Alicia Llorente Ayuso.
- Licitador nº 2, D. Marino García Fernández.

Puesto nº 9:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

1º.- Se propone la adjudicación a Dª Almudena Cubilla de Pablo - Carnicería, con un precio de adjudicación de 100.100 € más IVA.

Lista:

- Licitador nº 6, D. Alberto Llorente Díez
- Licitador nº 12, D. Pablo Arlegui Jiménez

Puesto nº 10: No se propone adjudicatario de conformidad con lo establecido en la cláusula 15.1) del pliego de cláusulas administrativas particulares, estableciéndose la siguiente lista para el caso de renuncia o cualquier otra circunstancia que implique la no adjudicación de otros puestos: Licitador nº 2, D. Sergio del Rincón Ruiz.

Puesto nº 11:

1º.- Se propone la adjudicación a REPOSTERIA DE PINARES, S.L., representada por Dª Carmen Ramírez Ruiz - Panadería, con un precio de adjudicación de 48.880 € más IVA.

Lista:

- Licitador nº 4, D. Alejandro Pérez Barnuevo.

Puesto nº 12:

1º.- Se propone la adjudicación a D. Alejandro Pérez Barnuevo - Panadería, con un precio de adjudicación de 41.761 € más IVA.

Lista:

- Licitador nº 9, Dª Carmen Ramírez Ruiz.

Puesto nº 13:

1º.- Se propone la adjudicación a D. Sergio del Rincón Ruiz - Frutería, con un precio de adjudicación de 70.011 € más IVA.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

Puesto nº 14:

1º.- Se propone la adjudicación a D. Alberto Llorente Díez, en representación de PRODUCTOS CARNICOS LLORENTE, S.A. - Carnicería, con un precio de adjudicación de 100.300 € más IVA.

Lista:

- Licitador nº 12, D. Pablo Arlegui Jiménez.
- Licitador nº 10, Dª Almudena Cubilla de Pablo.
- Licitador nº 2, D. Marino García Fernández.
- Licitador nº 1, Dª Alicia Llorente Ayuso.

Puesto nº 15: No se propone adjudicatario de conformidad con lo establecido en la cláusula 15.1) del pliego de cláusulas administrativas particulares, estableciéndose la siguiente lista para el caso de renuncia o cualquier otra circunstancia que implique la no adjudicación de otros puestos: Licitador nº 1, Dª Alicia Llorente Ayuso.

Lista:

- Licitador nº 10, Dª Almudena Cubilla de Pablo.
- Licitador nº 12, D. Pablo Arlegui Jiménez.
- Licitador nº 7, D. Diego Romero Santabárbara.

Puesto nº 16:

1º.- Se propone la adjudicación a Dª Alicia Llorente Ayuso - Pollería, con un precio de adjudicación de 66.942,15 € más IVA.

Lista:

- Licitador nº 11, CARNICAS SIERRA DEL TORANZO, S.L.
- Licitador nº 2, D. Marino García Fernández.
- Licitador nº 10, Dª Almudena Cubilla de Pablo.
- Licitador nº 12, D. Pablo Arlegui Jiménez.
- Licitador nº 7, D. Diego Romero Santabárbara.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

Puesto nº 17:

1º.- Se propone la adjudicación a D. Javier Tundidor Moreno - Pescadería, con un precio de adjudicación de 51.701 € más IVA.

Lista:

- Licitador nº 3, D. Jorge López de Miguel.

Visto todo lo cual, la Mesa de Contratación acuerda notificar y requerir a los licitadores propuestos como adjudicatarios, para que en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presenten la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y Hacienda Municipal o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

Asimismo deberán acreditar la concurrencia de los requisitos exigidos en la cláusula decimoprimer a del pliego de cláusulas administrativas particulares (cumplir los requisitos previos del apartado primero del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público); los exigidos en la cláusula décima del citado pliego; y los de capacidad y solvencia para contratar con la Administración que serán a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Voto particular que emite el Concejal D. José Manuel Hernando, del Grupo Popular, con respecto al puesto nº 9. La aplicación restrictiva de los criterios de adjudicación que se han aplicado en este proceso de licitación generan situaciones injustas, como es el caso de un licitador que ofertando un



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

mejor precio en su proposición económica a un puesto determinado que además señala en primer lugar y por lo tanto como preferente, proceda la adjudicación de ese puesto en beneficio de otro licitador que obtiene ese puesto con una oferta económica menos ventajosa económicamente por el Ayuntamiento, contraviniendo manifiestamente la voluntad expresada por el licitador en su relación de preferencias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 10:17 horas se levanta la sesión, de la que yo, la Secretaria de la Mesa, extiendo la presente acta, que firma conmigo la Sra. Presidenta.

